

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente n°: 6176/2018

Procedimiento: PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN

Fecha de Iniciación: 15 de octubre de 2018

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso interno de funcionarización. La Alcaldía-Presidencia en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 21 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, 7/1985 de 2 de abril.

RESUELVO

PRIMERO. La relación de aspirantes admitidos y excluidos al Proceso selectivo de Funcionarización;

Aspirantes admitidos:

EMEPLEADO PUBLICO	PUESTO
AGUADO RANZ, JOSE LUIS	OFICIAL JARDINERIA
ALBA SANZ, JOSE LUIS	DELINEANTE
ALCANTARA ORDOÑEZ, LAURA	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
ALONSO VELAZQUEZ, RAQUEL	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
BLANCO MORENO, GASPAS	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
CALERO ALVAREZ, JOSE RAUL	ENCARGADO GENERAL
CALLEJO GARCIA, JORGE DAVID	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
CALVO ALBALATE, CARMEN	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
CAMARA DOMINGUEZ, RAFAEL	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
CAMPOS GALLARDO, JESUS	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
CASTRO FRIAS, JOSE RAUL	INSPECTOR DE CONSUMO
DE MINGO VILLALBA, JOSE JAVIER	OFICIAL JARDINERIA
DIAZ ZAMORANO, SEBASTIAN	OFICIAL MECANICO
DIEZ PUERTO, FCO. GONZALO	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
GALLEGO GOMEZ, Mª SAGRARIO	TECNICO AUXILIAR JUVENTUD
GARCIA ASENJO, JOSE FELIX	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
GISMER DEL AMO, CESAR	ARQUITECTO
GOMEZ GOMEZ, Mª EUGENIA	TRABAJADORA SOCIAL
GONZALEZ MARTIN, M TERESA	MONITORA JUVENTUD
GONZALEZ PUEBLA, JESUS	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
HERNANDEZ MUÑOZ, SANTIAGO	CONSERJE-CONDUCTOR
HIGUERA BARCO, ERNESTO	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
JIMENEZ PINDADO, LUIS MIGUEL	OFICIAL DE JARDINERIA
LEON IZQUIERDO, JUAN CARLOS	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
LORENZO MENA, RICARDO	TECNICO OBRAS PUBLICAS
LOZANO VILLAVIEJA, VIRGINIA	TECNICO RRHH
LUMBRERAS HERNANDEZ, DAVID	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES



MARTIN DE JUAN, ELENA	TRABAJADORA SOCIAL
MARTINEZ OLMEDA, EVA MARIA	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
MEDEL GOMEZ, LUIS	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
MOMBLONA PARIENTE, RAFAEL	AYUDANTE VIAS Y SERVICIOS
MORATILLA ROJO, MARIA CARMEN	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA
MORENA ESPADA, JOSE LUIS	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
MORENO LAMPARERO, BENITO RAUL	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
MOZO HERRAIZ, FELIPE	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
MUELA GARCIA, SERGIO	OFICIAL ALBAÑILERIA
MUÑOZ CASTILLO, MIGUEL ANGEL	CONSERJE-CONDUCTOR
MUÑOZ MARTINEZ, SERGIO	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
MUÑOZ MOLINA, VICTOR MANUEL	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
ORTEGA PAJARES, M BEATRIZ	MONITORA JUVENTUD
PACHECO PACHE, FCO. JAVIER	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
PAREJO MENA, ALFONSO	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
PARRA SARRIO, IVAN	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
PEREA FERNANDEZ-CLEMENTE, M CARMEN	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
PINILLOS MARTINEZ, RICARDO	COORDINADOR DEPORTIVO
RICO AREVALO, JUAN	OFICIAL ALBAÑILERIA
RIVIER SANZ, MARIANO	AYUDANTE VIAS Y SERVICIOS
RUIZ JUVERA, JOY	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
RUIZ MARTIN, JOSE IGNACIO	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
SANCHEZ IZQUIERDO, IRENE	AUXILIAR DE BIBLIOTECA
SANCHEZ SANCHEZ, ANA VICTORIA	AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES
SANTIAGO CORTES, LUIS	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES
TURLUKOWSKI CIUCHTA, PAWEL	OPERARIO VIAS Y SERVICIOS
YAGÜE SANZ, FRANCISCO JOSE	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES

Listado de Aspirantes excluidos

Aspirante	Razón
SERRRANO MARTIN, DAVID	PUESTO NO CREADO
MOLLEJA DA SILVA, FERNANDO	PROCESO INTERNO.

SEGUNDO. La relación de los miembros que constituirán el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, según se indica:

PRESIDENTE: Titular: D. Fernando Calvo Brotón
Suplente: Dña. Marta de la Casa Burgos

VOCALES: Nombrados a propuesta de la Junta de Personal
Titular: Dña. Maria Soledad Sanchez Ranz
Suplente: D. Pedro José García Murat

Titular: D. José Fernando Hernanz Torres
Suplente: Dña. Yolanda Pontón García

Titular: Dña. Isabel Duffort Falcó



Suplente: Dña. Nieves Bayona León

SECRETARIO: Titular: Dña. Concepción Gomez Mena
Suplente: Dña. Carmen Quintanilla Rubio

TERCERO. Que los aspirantes admitidos al proceso procedan a realizar los cursos de capacitación según se especifica en las bases del proceso selectivo a partir de la publicación del actual Decreto. Una vez finalizado el curso la acreditación se facilitará al Departamento de RRHH para que lo incorpore a cada expediente para posterior valoración por parte del Tribunal Calificador.

En Azuqueca de Henares Fecha y Firma Electrónica al margen

